

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que informa de que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de abril de 2018, hecho relevante número 263930, el día 20 de abril de 2018 se pagará el dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2017 entre las acciones con derecho a dividendo en la fecha de pago, por un importe total máximo de 340.086.315,61 de euros:

| Importe íntegro (Euros por acción) | Importe neto (Euros por acción) | Fecha de pago |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| 0,11024 | 0,0892944 | 20 de abril 2018 |

El pago del dividendo se abonará en efectivo a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de abril de 2018

BANKIA, S.A.